

Quito, mayo 27 de 2019

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-022-2019

GAD parroquiales de Imbabura y Carchi forman Consorcio

Es facultad de los gobiernos autónomos descentralizados, definir en su cantón el modelo de gestión para ejercer la competencia, es así que, acogiéndose a ese derecho varios GAD parroquiales rurales de las provincias de Imbabura y Carchi se agrupan, para conformar el “Consorcio público de Gobiernos Autónomos Descentralizados del territorio ancestral de Imbabura y Carchi”.

El objeto para el cual se mancomunan los GAD está orientado a impulsar la coordinación, planificación, facilitación y articulación de los miembros del Consorcio, en el desarrollo de proyectos comunes para potenciar la gestión de las competencias de los GAD, fortaleciendo sus capacidades con experticias y mayor poder de negociación para alcanzar la sostenibilidad, destacando la interrelación, complementariedad entre la sociedad y la cosmovisión, a través del fomento productivo, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; la cooperación interna y externa a través de convenios, aportes o préstamos.

Este nuevo Consorcio, está conformado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales de: La Carolina, Santa Catalina de Salinas, Jacinto Jijón y Caamaño, Juan Montalvo, San Vicente de Pusir y San Rafael, de las provincias de Imbabura y Carchi.

Los GAD que integran el Consorcio, aportarán en forma obligatoria para su funcionamiento administrativo y técnico, un valor mensual de 250 dólares americanos, monto que será transferido a la cuenta del mismo.

Según el Registro de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, al mes de mayo de 2019, constan legalmente inscritas: 44 Mancomunidades y 16 Consorcios.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec